



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa

C I R C U L A R PSAC15-29

Fecha: MARTES, 29 DE DICIEMBRE DE 2015
Para: TRIBUNALES Y JUZGADOS DE LA REPÚBLICA
De: PRESIDENCIA DE LA SALA ADMINISTRATIVA
Asunto: REMISIÓN EXPEDIENTES PROCESOS JUDICIALES

Por considerarlo de suma importancia para el ejercicio de la actividad judicial, ponemos en su conocimiento el Oficio S-2015-498769-0101 de diciembre 10 de 2015, suscrito por la Doctora CRISTINA PLAZAS MICHELSEN, Directora General del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, quien manifiesta *“los inconvenientes que se presentan constantemente con los Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos y los procesos de Adopción que se encuentran en trámite en los Juzgados de Familia por homologación, toda vez que los Jueces no realizan de forma prioritaria la devolución de los expedientes de dichos procesos, lo que ocasiona que se presenten dificultades al momento de reportar a los niños, niñas y adolescentes declarados en adoptabilidad al Comité de Adopciones”*; reclamando oportunamente su devolución.

Reciban, Señores Funcionarios Judiciales, un respetuoso saludo de,

JOSÉ AGUSTÍN SUÁREZ ALBA
Presidente

Anexo: Lo anunciado en un folio

OCAIARJ/nmp